



INFORMACIÓN RESPECTO HECHOS RELEVANTES

Barcelona, 13 de junio de 2012

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Dirección de Mercados Secundarios

En cumplimiento de la obligación de información recogida en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, les comunicamos el siguiente Hecho Relevante:

Se informa que la Junta General Ordinaria de la Compañía celebrada el día 12 de junio de 2012 ha adoptado los siguientes acuerdos relevantes:

- a) Aprobar las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de INVERPYME SCR de Régimen Común, S.A. correspondientes al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2011, que se corresponden con las cuentas firmadas por los Administradores y verificadas por los Auditores, que se incorporaron al Acta del Consejo como Anexo, junto con el Informe de los Auditores.
- b) Ratificar la creación de la página Web de la Compañía, www.inverpyme.es, que ya consta anotada en el Registro Mercantil de Barcelona por acuerdo de la Comisión Ejecutiva de 19 de julio de 2011.
- c) Reducir el capital social en la cuantía de 273.625 euros mediante la amortización a la par de su valor nominal de 273.625 acciones, constitutivas de la cartera de acciones propias adquiridas por la Sociedad previa autorización de la Junta General Ordinaria celebrada el día 29 de junio de 2010 con cargo a reservas de libre disposición.
- d) Adquirir hasta un máximo de 5.281.064 acciones al precio de 0,95 euros la unidad para su posterior amortización y consiguiente reducción del capital social.